

Detectaron mercancías de ambulantes ocultas en locales establecidos

Productos fueron hallados durante operativo de Carabineros en el centro de Concepción.

Cristian Aguayo Venegas
 cronica@estrellaconce.cl

Un fuerte operativo contra las ventas ambulantes se desarrolló ayer en el centro penquista. La acción, sin embargo, también sirvió para descubrir que en algunos locales establecidos se ayudaría a los irregulares a esconder sus mercancías.

“Si, eso se constató, efectivamente en flagrancia. Mientras procedemos, Carabineros detectó algunos locales establecidos donde se guardaba la mercadería de estos comerciantes ilegales”, afirmó César Bobadilla, director de Seguridad Pública del municipio. “En ese contexto, se procedió al control, fiscalización y a la incautación de estas especies. Esto, por cierto, es una situación muy preocupante”, comentó.

GREMIO

“Es lamentablemente. Esta situación está incontrolable. Tenemos entendido que hay locales comerciales establecidos que les guardan los carros o la mercadería al comercio ilegal. Pero también, y no es por defenderlos, ¿dónde sucede esto? es en locales cuyos dueños no están presentes o no viven en la Región del Biobío, porque son cadenas”, indicó Sara Cepeda, presidenta de la Cámara de Comercio de Concepción.

“Entonces, ¿qué pasa? Que a veces son los trabajadores quienes guardan



FUNCIONARIOS TUVIERON QUE SACAR LOS PRODUCTOS DESDE EL INTERIOR DE UN CÉNTRICO LOCAL

la mercadería, y no por hacerles el favor, sino por temor. Porque también existe esta semi-protección, de proteger a la gente que está trabajando en los locales comerciales”, añadió.

“Aunque usted ve que en los locales que están encerrados, en estos puntos más complejos, prácticamente ya no hay vitrinas, y muchos quieren irse de ese sector. Pero no pueden, porque tienen contratos amarrados por uno o dos años. No pueden perder todo ese dinero”, explicó. “Como Cámara de Comercio condenamos esta situación. Somos quienes más estamos pendientes de que, cuando existan estas irregularidades y esta ilegalidad, tratamos de conversar con los dueños de los locales para saber qué está pasando”, puntualizó.

“Creemos que también deberían haber multas para aquellos que guar-

dan mercadería y no cumplen con la ley”, aseguró. “Si hay un local comercial que guarda mercadería ilícita, tiene que ser sancionado. Pedimos la presencia del Servicio de Impuestos Internos. Nos hace ruido que los dueños de los locales no estén atentos a este problema, porque se supone que toda la mercadería que está en un local debe tener factura”, dijo.

PARLAMENTARIOS

“Si las declaraciones del encargado de Seguridad de Concepción resultan tener fundamento, me parece una acusación grave que espero sea presentada e investigada como corresponde”, sentenció el diputado Eric Aedo (DC).

“Lo que yo veo con mucha preocupación, es que quizás, detrás de esto, exista también un flagelo que hemos visto en otras instancias y que se relaciona al crimen organizado.

Podríamos estar frente a una situación de extorsión. Algo que, por cierto, me parece aún más grave”, sentenció.

“El tema del comercio ambulante es complejo y genera debates importantes en nuestras ciudades. En cuanto a esta denuncia que locales del comercio establecido estarían ayudando a los ambulantes, es preocupante ya que se perjudica a quienes cumplen con todas las normativas legales. Además, puede fomentar la informalidad y generar situaciones de inseguridad o foco de incivildades”, añadió el diputado Roberto Arroyo (PSC).

“Si efectivamente se comprueba la complicidad de comercios establecidos con los ambulantes, sería necesario investigar a través de los mecanismos correspondientes, como Fiscalía, para determinar responsabilidades”, afirmó. ☺